

-1-

11 JUL



95313

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "ELEMENTO DECORATIVO

PARA CALZADOS "

.....

.....

a favor de

..... DON ROMUALDO LOPEZ ASTURIANO

domiciliado en CARAVACA (Murcia).

.....

95313

- 11 -



5
10

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en la disposición de elementos decorativos para calzados, que presentan interesantes ventajas sobre las empleadas hasta la fecha, consistentes en realizar dibujos por medio de cosidos manuales o mecánicos realizados con hilos de fibra gruesa sobre los cantos laterales del zapato.

15

La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan a base de los cuales se expone la estructura de este nuevo elemento decorativo, al propio tiempo que las ventajas que del uso del mismo se derivan.

20

Más particularmente, éste nuevo sistema que se preconiza, prevé realizar unas tiras continuas (1) de material vulcanizable, concebidas a modo de bandeletas y cuyas tiras presentan en una de sus caras, moldeados una serie de relieves (2 y 3) que imitan fielmente los trenzados y cosidos que normalmente sirven de motivo ornamental al cal-

zado, tales como pueden ser por ejemplo: punto de cruz

punto checo

punto checo simple

imitación punto checo.

etc.

25
30

Obtenidas estas tiras decoradas con relieves y calados, se calandran o bobinan a manera de sobrebandeletas en todo el contorno del zapato, a cuyo reborde perimetral queda adherida formando cuerpo con él y dando una sensación de vistosidad y contraste que no pueden conseguirse con los sistemas de cosido usuales, y todo ello a coste muy bajo.

95313 - 3 71 JUL



Así pues, pueden conseguirse efectos de gran vistosidad decorativa combinando los colores de estas especies de bandeletas decorativas sobre el propio del piso y corte del calzado.

Al propio tiempo, se logra obtener una mayor duración del elemento decorativo, ya que no está sujeto a roturas y descosidos frecuentes como ocurre cuando de hilos se trata, ya que la humedad y el roce los rompe fácilmente.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- ELEMENTO DECORATIVO PARA CALZADOS, caracterizado porque está constituido esencialmente por una tira continua de material vulcanizable, concebida a modo de bandeleta, y que presenta en una de sus caras, moldeados una serie de relieves y troqueles que imitan fielmente los trenzados y cosidos de todo tipo que normalmente sirve de motivo ornamental al calzado y que se ejecutan a base de hilos de fibra gruesa o tiras; calandrándose o bobinándose esta tira obtenida a manera de sobrebandeleta en todo el contorno del zapato a cuyo reborde perimetral queda adherida la tira de que se trate formando cuerpo con él y dando sensación de contraste debido a su relieve y colorido particulares.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " ELEMENTO DECORATIVO PARA CALZADOS ".

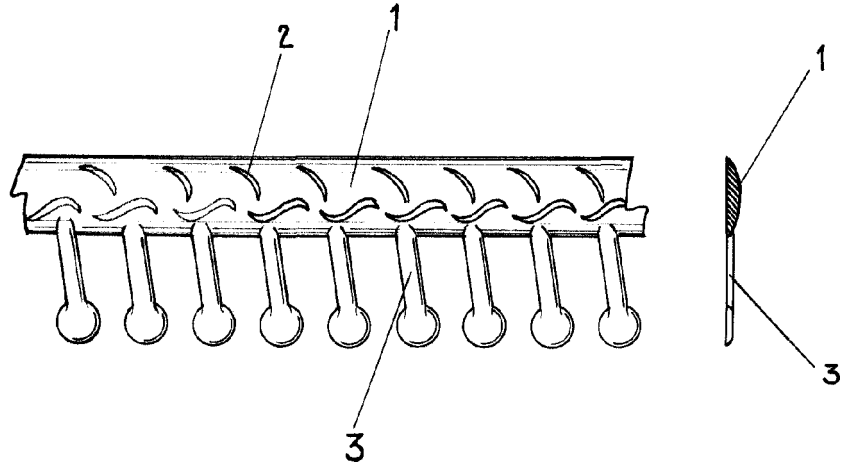
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 5 de Octubre de 1961

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

95343



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de OCTUBRE de 1961

ALFONSO UNGRIA

P.P.